

Señor Presidente:

El Ecuador reafirma la importancia de fortalecer la cooperación y asistencia internacional como un elemento esencial para la plena implementación de la Convención y para alcanzar soluciones sostenibles frente a las consecuencias humanitarias de las municiones en racimo y otros artefactos explosivos.

Consideramos fundamental que la asistencia sea coordinada, previsible, sostenible y orientada a las necesidades concretas de los Estados afectados, de manera que los recursos, conocimientos y capacidades disponibles se traduzcan en resultados efectivos en materia de destrucción de existencias, estudio y despeje de áreas contaminadas, educación sobre riesgos y asistencia a las víctimas. Estas áreas constituyen precisamente elementos centrales de la implementación de la Convención.

En este contexto, el Ecuador desea poner a disposición de los Estados Parte la experiencia acumulada durante aproximadamente 28 años de trabajo en desminado humanitario y destrucción de artefactos explosivos sin detonar, experiencia desarrollada particularmente en zonas fronterizas y en condiciones de terreno, clima y medio ambiente que han representado importantes desafíos para las operaciones.

Esta trayectoria no se limita al despeje físico de áreas contaminadas. A lo largo de estos años, el Ecuador ha desarrollado y fortalecido capacidades relacionadas con la planificación operacional, reconocimiento y estudio de áreas, identificación y neutralización de artefactos explosivos, gestión del riesgo, capacitación del personal, aplicación de procedimientos de seguridad y recuperación de terrenos para su utilización por las comunidades.

La experiencia ecuatoriana también demuestra el valor de la cooperación internacional y regional. Desde finales de la década de 1990, la Organización de los Estados Americanos ha documentado y respaldado los esfuerzos de Ecuador y Perú en materia de desminado, incluyendo operaciones en la frontera común, asistencia técnica, capacitación y mecanismos de cooperación financiera. La OEA reconoció particularmente el desminado realizado en el sector fronterizo con una unidad binacional y alentó a ambos países a continuar su cooperación intensiva como una medida de fomento de la confianza y la seguridad.

En este sentido, Ecuador considera que una de las principales lecciones aprendidas es que la cooperación entre Estados afectados puede convertirse en una capacidad multiplicadora, especialmente cuando existe intercambio de conocimientos, procedimientos comunes y coordinación de los esfuerzos operacionales.

Por ello, Ecuador valora especialmente los mecanismos de cooperación desarrollados conjuntamente con la República del Perú, que han permitido fortalecer las capacidades de ambos países y mejorar la eficiencia de las operaciones de desminado en zonas fronterizas. Esta experiencia constituye un ejemplo de cómo la cooperación puede contribuir a optimizar los recursos disponibles, mejorar los rendimientos operacionales y acelerar la liberación de tierras para beneficio de las poblaciones.

La cooperación, desde nuestra perspectiva, no debe limitarse exclusivamente a la transferencia de recursos financieros. También debe promover la transferencia de conocimientos, capacitación, intercambio de especialistas, desarrollo de capacidades nacionales y cooperación, procurando que los Estados afectados puedan fortalecer progresivamente sus propias capacidades y avanzar hacia soluciones sostenibles.

El Ecuador reconoce, además, que la asistencia debe mantener una perspectiva integral: despejar una superficie de terreno es solo una parte del objetivo humanitario. El verdadero resultado se alcanza cuando ese terreno puede ser utilizado de manera segura por las comunidades, cuando se reduce el riesgo para la población y cuando se generan condiciones para su desarrollo social y económico.

Finalmente, el Ecuador considera que la acción contra este tipo de artefactos requiere compromiso político sostenido, capacidades técnicas, cooperación internacional y continuidad en el tiempo. Estamos convencidos de que compartir nuestras experiencias y aprender de las experiencias de otros Estados constituye una herramienta fundamental para avanzar hacia el objetivo común de reducir el impacto humanitario de estos artefactos y proteger a las poblaciones afectadas.

Muchas gracias, Señor Presidente.